

Departamento de Ciencias Sociales
CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN CARGO DOCENTE

La recepción de postulaciones está abierta desde el 12 de febrero al 22 de febrero de 2025. Los interesados deben presentar en formato digital, un currículum vitae actualizado, completo; indicando el número de referencia del cargo y el número de DNI. Asimismo, debe presentar un programa para la materia y una propuesta pedagógica para el desarrollo de una clase. Las presentaciones deben dirigirse a la Jefatura de Apoyo a Carreras del Departamento de Ciencias Sociales, al email: sociales_academica@unq.edu.ar.

Características Generales de la convocatoria

REFERENCIA: N°216

Carrera: **LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL**

Área: Terapia Ocupacional

Asignatura: **PRÁCTICA PRE PROFESIONAL EN DISFUNCIÓN FÍSICA**

Modalidad de enseñanza: presencial

Modalidad de vinculación: designación interina

Período de vigencia de la designación: del 1º de marzo de 2025 al 31 de julio de 2025.

Categoría propuesta: Instructor.

Dedicación propuesta: Parcial

TAREAS A REALIZAR

Programación de la asignatura. Dictado de clases. Planificación, programación, acompañamiento y evaluación de las actividades relacionadas con los alcances del título de Lic. en Terapia Ocupacional. Comunicación continua con los supervisores de practica e instituciones. Seguimiento del desarrollo de las prácticas de los estudiantes. Elaboración y corrección de trabajos prácticos y toma de exámenes parciales e integradores. Participación periódica en reuniones de la asignatura y con la dirección de la carrera. Participación en capacitaciones docentes.

Días y horarios

Turno Mañana: Viernes de 08.00 a 10.00 hs.

PERFIL DE LOS POSTULANTES

Requisitos establecidos en el Régimen de Carrera Docente de la UNQ para la categoría y el perfil correspondientes. Título de grado: Licenciado/a en Terapia Ocupacional. Desarrollo profesional: Haber ejercido la profesión durante los últimos cinco años en el sistema público y/o privado de salud y haber realizado la residencia de Terapia Ocupacional. Sólida experiencia en aplicación del proceso de evaluación e

implementación de los diferentes enfoques de intervención en disfunciones ocupacionales. Formación de posgrado y experiencia en docencia universitaria.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN

Las/os interesadas/os harán efectiva su postulación mediante la presentación de la siguiente documentación en formato digital:

1. Curriculum Vitae consignando datos personales completos, datos de contacto, título/s de grado y posgrado, experiencia en docencia universitaria (explicitar años de inicio y fin de cada tarea o cargo) y antecedentes relevantes para el cargo a cubrir según lo detallado en el apartado "Perfil de las/os postulantes". La información proporcionada en el curriculum tiene el carácter de declaración jurada.
2. La propuesta de un programa para la asignatura "Práctica Pre Profesional en Disfunción Física", acorde a los contenidos mínimos. El programa debe desarrollarse según los formatos estándar del Departamento de Ciencias Sociales (*ver Anexo*)
3. El diseño de una propuesta pedagógica para el desarrollo de una clase del curso "Práctica Pre Profesional en Disfunción Física", (objetivos de aprendizaje, estrategia didáctica, actividades, bibliografía, etcétera). La temática será elegida libremente por el/la postulante y debe enmarcarse en el programa que proponga. La extensión máxima de la propuesta pedagógica será de 5 (cinco) carillas.

Importante: la presente Convocatoria se realiza con atención a las disposiciones del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales y en los términos de la Resolución (CD) N° 082/11, para cubrir un cargo como docente interino. Entre los/as postulantes que cumplan con los requisitos, la comisión evaluadora designada establecerá un orden de mérito. Posteriormente, podrá realizarse una entrevista a los/as primeros 5 aspirantes del orden de mérito. La designación es realizada por el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales considerando el orden de mérito.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Práctica supervisada en la atención de personas con disfunción ocupacional secuelas a trastornos clínicos, neurológicos y ortopédicos. Proceso de intervención en Terapia Ocupacional. Diseño e implementación de planes y/o proyectos coherentes con la población destinataria y con el encuadre institucional.

**ANEXO: Formulario para la presentación de
Programas Regulares del Departamento de Ciencias Sociales**

En el formulario se han completado algunos datos de referencia específica para esta convocatoria.

Departamento de Ciencias Sociales

Programa Regular – Cursos Presenciales-Plan 2013/2015

Carrera: Licenciatura en Terapia Ocupacional

Año: 2025

Curso: Práctica Pre Profesional en Disfunción Física

Profesor:

Carga horaria Total: 72 horas

Deberá consignar la carga horaria total del curso, indicando las horas de docencia frente al curso más la hora correspondiente a las actividades extra-áulicas. Por ejemplo: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica.

Créditos: 8

Núcleo al que pertenece: Obligatorio

Tipo de Asignatura:

Teórico- práctica

Presentación y Objetivos:

Enuncie los objetivos en términos del desempeño esperado de los alumnos. Por ejemplo: Que los alumnos comprendan... Que los alumnos realicen...

Contenidos mínimos:

Copiar los contenidos mínimos del correspondiente Plan de Estudio de la carrera o los aprobados por el Consejo Departamental.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Detallar la estructura con que se presentarán los contenidos y los temas a ser desarrollados en

la materia. El contenido debe presentarte por Unidad temática.

Bibliografía Obligatoria:

Indique las referencias bibliográficas completas por Unidad temática (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se exige).

Bibliografía de consulta:

Indique la referencia bibliográfica completa (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se sugiere). Este punto puede especificarse en forma general para todas las Unidades al final de las mismas.

Modalidad de dictado:

Especifique el carácter de las actividades de enseñanza y aprendizaje (clases teóricas, trabajos prácticos, trabajos de campo, etc.)

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Indicar el tipo de actividades (trabajos prácticos, test de lectura, monografías, cuestionario de preguntas, ejercicios, etc.) que utilizará para reemplazar la hora semanal que se disminuyó frente al curso. Describir el objetivo de la actividad y la participación que estas tareas tendrán en la nota final.

Evaluación:

Indicar las instancias de evaluación (cantidad de: parciales, trabajos prácticos, test de lectura, etc.) y la composición de la nota final (el peso que cada una de estas instancias tiene en la nota final). Recuerde que la evaluación debe ajustarse al Régimen de Estudio vigente aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes según Resolución (CS) N°201/18 y modificatorias Y por la posible extensión de la cuarentena, la Resolución (R) 343/20: Régimen de estudios 2020. Ambas reglamentaciones en: <http://www.unq.edu.ar/noticias/1576-gu%C3%ADa-de-tr%C3%A1mites-para-los-alumnos-de-la-unq.php>

Firma y Aclaración

Inicializar cada hoja y firma completa con aclaración en la última página